27/12/2023

Tierra Amarilla: Imputado adolescente fue sentenciado a 5 años de privación de libertad

La Fiscalía de Atacama obtuvo la condena de un acusado adolescente a quien investigó por su participación en un delito de homicidio, delito cometido en la comuna de Tierra Amarilla en el mes de diciembre del año 2022.

Los antecedentes reunidos en la investigación de este caso fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral, la que fue asumida por el fiscal adjunto de Copiapó, Ariel Guzmán Moya, quien indicó que los hechos materia de esta causa ocurrieron el día 20 del mencionado mes alrededor de las 3 de la madrugada en un domicilio ubicado en la calle Ignacio Carrera Pinto de la mencionada comuna, ocasión en que el acusado se encontraba en el lugar junto a más personas adultas y adolescentes. “La investigación que dirigió la Fiscalía Local de Copiapó pudo acreditar que esa noche las personas que se encontraban en ese domicilio estaban con armas de fuego de fabricación artesanal, quienes se preparaban para enfrentar a una banda rival”, dijo el fiscal.

Guzmán Moya argumentó que en esta dinámica el acusado tomó un arma tipo escopeta y comenzó a manipularla, ocasión en que apuntó a la víctima de estos hechos a la altura del pecho momento en que accionó el arma. “A raíz de este disparo de perdigones el joven afectado sufrió heridas de tal gravedad que ocasionaron su muerte en el mismo lugar de ocurrido el delito”, dijo el fiscal.

CONDENA

Estos hechos fueron investigados a partir de órdenes a la Brigada de Homicidios de la PDI, pudiendo reunir los medios de prueba que fueron presentados ante los Jueces del Tribunal Oral, quienes condenaron al imputado por su responsabilidad en los delitos de homicidio y porte ilegal de fuego de fabricación artesanal. Ante ello, y luego de la petición de la Fiscalía, se determinó aplicar la pena de 5 años de privación de libertad en contra del acusado, además de otra sentencia de 541 días de régimen semicerrado que deberá cumplir a continuación de la primera sanción impuesta.